Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

79

Peñalber mayordomo de la hermita de Sta Santa Eulalia Patrona desta villa en que pide se le de lizenzia para hazer dos quartos altos sobre las casas que ay en la plazeta de dha hermita por ser de utilidad y conbeniencia para dha hermita y ensanche para el aloxamto y albergue de las personas que a ella concurren = Visto por este Conzexo la dha peticion acordaron se haga la dha obra y para reconozerla y darle la mas conbeniente disposizion nombraron por comisarios a los Sres D. Andres Carlos de Leante y a D. Andres de Mora ferrer y Mrz Regres lo qual les hallandose presentes lo azetaron y asi lo acordaron

Propusose en este cabildo que conbenia hazer la limpia de la balsa desta villa y las obras y reparos de que necesita dha balsa y asimismo la limpia de los caños y reparos dellos y para que se ponga en exon y para los gastos que en ellos se ofrezen acordaron se arriende un dia de agua de corriente de dha balsa que cumplira dho arrendamto el dia de Sn San Matheo del año que viene de ssos y ochenta y nueve para lo qual se corra y pregone dho dia de agua y se remate en el mayor postor y para las dhas limpias y obras nombraron por comisarios a los Sres D. Gines Muñoz Alaxarin y D. Juo Mrz Guillen Regres capitulares deste Conzexo los quales que estaban presentes lo azetaron y ofrezieron cumplir con lo que en dha razon les toca teniendo quenta y razon del gasto para darla a este conzexo cada que conbenga